Sello 4º 40. mrs. — Año de 1833. — MISTERIO · R. · FERD. · VII. · D. · G. · 1833 ·

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Se conforma S. ———

Debtores. Vista en este Ayuntam.to la exposic.n que con fha. de ayer ha dirigido a el Sr. Alcalde Presidente el Sr. Regidor Comisionado de Hacienda, y que contiene lo siguiente = Aquí la exposic.n original.

Lo procedente a la conformidad de los Sres. Comisionados de Hacienda y Contribuciones. Y la misma exponente en la virtud de haberse acordado en el Ayuntam.to celebrado en este dia por el Sr. Corregidor Presidente de esta Ciudad D. N. de la Orden que en ella se dispone adoptar las providencias que crea oportunas para llenar los deseos de la Comision = ———

Cuatro reales. Nada. Que se lleve para el año siguiente. Este Ayuntam.to en virtud de noticia hecha por la Comision de Contribuciones y de cuota fija, acuerda se dispache orden a los Alcaldes de los quarteles de este Campo para que convoquen a una Junta a todos los vecinos y que se obliguen a la cobranza y pago de los derechos de cuatro reales y que se anuncie en todos los lugares acostumbrados en el año proximo venidero ———

Vista una instancia de Blas Martinez, Juan de Montes y Blas Martinez Pedro Pan Labradores y vecinos en la Villa de la Palma en la que exponen que pendiente a la obligacion que tuvieron ante este Ayuntamiento de pagar de la cantidad de dos mil doscientos y dies y ocho rs. vn. que en el presente año se les fijó a estos

Se reparte lo que falta para cubrir la cuota en la Villa de la Palma